



CÓMO TRABAJAR CON  
INFORMA

TRABAJO, EMPLEABILIDAD Y  
BIENESTAR

PRÁCTICAS EMPRESARIALES  
JUSTAS Y ÉTICAS

INFORMACIÓN Y DATOS

MEDIO AMBIENTE Y  
COMUNIDADES

MANIFESTACIÓN



# Cómo trabajar con Informa

Nuestro Código de Conducta para Socios Comerciales



# Introducción

En Informa, uno de nuestros Principios Rectores en todo el Grupo para alcanzar el éxito es la colaboración.

Y el hecho de que sea un Principio Rector de la empresa refleja lo importantes que son para nosotros nuestros socios y colaboraciones.

En nuestro negocio, buscamos conectar a personas con conocimientos en una gran variedad de lugares y de muchas maneras diferentes.

Ya sea al proporcionar datos críticos de ensayos clínicos a empresas farmacéuticas, publicar las últimas investigaciones en materia de educación, organizar una exposición a gran escala para conectar a empresas del sector de la salud y nutrición, crear un evento virtual de una semana de duración para informar a los profesionales de la ciberseguridad o mantener nuestras oficinas seguras y acogedoras, contamos con una amplia gama de socios para apoyar a nuestros compañeros y garantizar el éxito de nuestros clientes.

Para nosotros, las asociaciones se basan en una estrecha colaboración, confianza, responsabilidad y el hecho de compartir los mismos valores y objetivos.

Buscamos operar un negocio sostenible orientado a largo plazo, centrado en la calidad, integridad y el servicio a nuestros clientes y comunidades, y queremos trabajar con aliados que compartan nuestra visión de éxito.

Aliados que compartan el mismo compromiso de tratar a sus compañeros de trabajo de forma justa, igualitaria y respetuosa. Que busquen generar un impacto positivo en el medio ambiente y en las comunidades en las que trabajan.

Que practiquen negocios éticos y traten la información con responsabilidad. Y que, por encima de todo, cumplan todas las leyes y normativas aplicables.

Este Código - Cómo trabajar con Informa - establece estos principios y nuestras expectativas, que esperamos que sean los que cualquier socio desee aplicar y alcanzar también en su propio negocio.

Aceptamos preguntas y charlas de nuestros socios comerciales sobre este o cualquier otro tema, mientras trabajamos juntos para mantener estos principios, cumplir nuestros compromisos y mejorar continuamente lo que hacemos y ofrecemos.

Stephen A. Carter

Director Ejecutivo del Grupo





# Cómo trabajar con Informa

La red de eventos, inteligencia y publicaciones académicas de Informa conecta a expertos con conocimientos, ayudándoles a aprender más, saber más y hacer más.



## Alcance de este código

**Cómo trabajar con Informa**, nuestro Código de Conducta para Socios Comerciales se aplica a todos los socios comerciales de Informa, incluidos proveedores, prestadores de servicios, agentes y cualquier otro socio o subcontratista que participe en alguna actividad del Grupo Informa o que actúe en nombre de un agente autorizado del Grupo.

## Comunicación y aplicación

Los socios comerciales deben seguir los principios establecidos en el presente Código y comunicarlos, así como la disponibilidad del servicio de denuncias Speak Up de Informa, a cualquier persona o equipo que participe en el trabajo para Informa. Esto incluye a cualquier empleado o director, consultor o tercero, así como a cualquier agente contratado por el socio comercial.

En todos los ámbitos en los que existan discrepancias entre las leyes locales o nacionales aplicables y este código, los socios comerciales deberán respetar lo que sea más estricto o discutir la situación con su contacto habitual en Informa para establecer la forma de conducta más adecuada.

## Cumplimiento y monitoreo

Informa se reserva el derecho de verificar el cumplimiento de este Código, con un aviso previo razonable, y puede exigir medidas correctivas a los socios comerciales si se descubren infracciones sustanciales.

Cuando se produzcan violaciones graves de cualquiera de los principios fundamentales del presente Código, o si los socios comerciales no están dispuestos a lidiar con las violaciones, o si los principios se violan repetidamente, Informa se reserva el derecho a rescindir la relación comercial.



# Trabajo, empleabilidad y bienestar

Informa se compromete a trabajar con socios comerciales que crean y mantengan un entorno de trabajo profesional, solidario, inclusivo y seguro, y que demuestren respeto por las normas laborales fundamentales y los derechos humanos, incluida la Declaración Universal de Derechos Humanos de la ONU.

## Respeto y apoyo

Los socios comerciales deben comprometerse a tratar a sus empleados con respeto y dignidad.

Como mínimo, los trabajadores no deben ser amenazados ni sometidos a ninguna forma de acoso o trato inhumano, como amenazas de violencia, castigos corporales o cualquier otra forma de coacción física, sexual, psicológica o verbal, acoso o abuso.

Cuando trabajamos con Informa o en negocios de Informa, exigimos a nuestros socios comerciales que traten a todos los compañeros y clientes de Informa con el mismo respeto.

## Igualdad de oportunidades y no discriminación

Una parte esencial de nuestro éxito consiste en contratar y retener a una plantilla internacional con una amplia gama de habilidades, experiencias e ideas. Nuestros socios comerciales deben respetar y compartir nuestro compromiso con la igualdad y la inclusión.

Los socios comerciales deben apoyar prácticas que fomenten la garantía de la igualdad de oportunidades en la contratación, la remuneración, el acceso al desarrollo, la progresión profesional, el despido o la jubilación. Las decisiones de empleo deben tomarse exclusivamente en función de las habilidades, capacidades y desempeño de cada persona, así como de las leyes y normativas locales.

Los socios comerciales de Informa no deben practicar discriminación en sus relaciones con los trabajadores o con otras partes, ni tolerar la discriminación por parte de sus trabajadores contra otros, en relación con cualquier característica o condición personal legalmente reconocida, como raza, color, origen étnico, nacionalidad, ciudadanía, expresión o identidad de género, sexo, orientación sexual, religión, edad, estado civil o parental, discapacidad física o mental.

## Remuneración y horario laboral

Todos los socios comerciales de Informa deben cumplir las leyes y normativas aplicables en materia de salarios, beneficios y horario laboral, así como todas las contribuciones exigidas por ley, tales como pagos a sistemas de jubilación o impuestos. Informa espera que sus socios comerciales paguen salarios y beneficios justos, acordes con los estándares del sector y la ubicación geográfica. Además, nadie debe verse obligado a trabajar horas extras si ello repercute en su seguridad y salud personal.





## Salud, seguridad y protección

Todos los compañeros, clientes y socios comerciales tienen derecho a trabajar en un entorno saludable y seguro.

Nuestros socios comerciales comparten esta responsabilidad y deben establecer y mantener un entorno de trabajo seguro, que ofrezca capacitación adecuada en materia de salud y seguridad, trabajo seguro y equipos de protección personal para los trabajadores, de conformidad con todas las leyes y reglamentos aplicables. Los socios comerciales deben cumplir con los procesos de salud, seguridad y protección locales vigentes al operar o visitar cualquiera de las oficinas, eventos o locales externos de Informa, como parte de su trabajo con nosotros.

Los socios comerciales deben apoyar a las personas a que den a conocer cualquier riesgo para la seguridad o comportamiento inseguro que observen, y a que informen de cualquier cosa que les preocupe, poniéndose en contacto con los servicios de emergencia locales en caso de riesgo inmediato.

## Esclavitud moderna y trabajo forzoso

Informa se compromete a garantizar que la empresa y la cadena de suministro del Grupo operen sin esclavitud moderna, trabajo forzoso ni infantil.

Los socios comerciales no deben involucrarse, subcontratar ni trabajar con terceros que empleen las siguientes prácticas:

- Uso de trabajo forzoso, coaccionado o involuntario, ya sea por medios reales o amenazantes.
- Uso de cualquier método para impedir la libre circulación de mano de obra, como la retención de documentos de identidad o la esclavitud por deudas.
- Práctica, viabilidad y facilitación de tráfico de personas.

## Trabajo infantil

Además, los socios comerciales no deben involucrarse, subcontratar ni trabajar con terceros que empleen mano de obra infantil, en los siguientes términos:

- Provocan un impacto en su salud, seguridad, desarrollo o en los requisitos legales de la educación
- Contravenciones locales aplicables, leyes o reglamentos locales o nacionales
- Contravenciones de cualquier otro acuerdo bilateral u otro acuerdo contractual, cuando estas sean más estrictas.

Los menores de 18 años no pueden trabajar en ninguno de los centros de Informa.





# Prácticas empresariales justas y éticas

El objetivo de Informa, conectar a las personas con el conocimiento, depende de ganarnos la confianza de nuestros clientes y de generar confianza en nuestros productos y en nuestra forma de trabajar. El compromiso de Informa con la integridad es una parte fundamental de la razón por la que nuestros productos y servicios son confiables. Esperamos que nuestros socios comerciales actúen de manera que refleje este compromiso y no afecte negativamente la reputación de Informa.

## Soborno y corrupción

Informa tiene tolerancia cero con el soborno, independientemente de la ubicación y la operación comercial. Se espera que los socios comerciales del Grupo, especialmente aquellos que actúan en nombre de la empresa, demuestren el mismo compromiso.

Los socios comerciales no deben tolerar, permitir ni participar en ninguna forma de soborno o corrupción, independientemente del valor o la naturaleza del soborno, o de si se ofrece, solicita, otorga o recibe, directa o indirectamente. Si se les solicita o reciben un soborno durante el transcurso de su trabajo con Informa, deben comunicárnoslo tan pronto como sea seguro hacerlo.

## Cortesías y entretenimiento

Con el fin de evitar cualquier apariencia de corrupción, los colaboradores de Informa solo deben ofrecer, dar o aceptar cortesías o entretenimiento que sean modestos, ocasionales y tengan un propósito comercial genuino.

Los socios comerciales deben evitar solicitar, ofrecer o compartir cortesías o entretenimientos que contravengan las políticas de Informa, ya sea con compañeros o con otras personas que actúen en nombre de Informa. Los socios comerciales que deseen compartir cortesías o entretenimiento con un funcionario público o gubernamental deben contar con la aprobación previa de

su contacto en Informa y del gerente de Cumplimiento de Informa.

## Conflictos de interés

Es esencial llevar a cabo todas las actividades comerciales de forma honesta, transparente e imparcial, y evitar incluso la apariencia de prejuicios o intereses personales. Los socios comerciales deben evitar situaciones en las que un conflicto de intereses pueda interferir, o parecer interferir, en una decisión comercial de Informa, y deben informar a su persona de contacto en Informa de cualquier conflicto de intereses real o potencial, incluidas las conexiones con compañeros o competidores de Informa.





## Sanciones comerciales

Los socios comerciales no deben participar en actividades comerciales con personas o entidades sujetas a restricciones o sanciones comerciales en virtud de las leyes y reglamentos aplicables.

## Conducta anticompetitiva

Informa lleva a cabo sus actividades comerciales de forma honesta y de conformidad con las leyes y normativas de competencia aplicables.

Ya sea directamente o a través de un agente, Informa no celebrará acuerdos con ningún socio comercial para dividir, controlar o manipular ilegalmente un mercado en beneficio de Informa o del socio comercial.

Los socios comerciales no deben compartir con los compañeros de Informa ninguna información confidencial o comercialmente sensible que puedan haber obtenido a través de otras colaboraciones con la competencia.

## Impuesto

Informa espera que todos sus socios comerciales adopten un enfoque ético y responsable en materia fiscal y cumplan todas las leyes tributarias aplicables.

Los socios comerciales, incluidos los contratistas, no deben facilitar ni solicitar a sus compañeros de Informa que faciliten la evasión fiscal ilegal o el fraude fiscal en nombre propio o de otros.

## Precisión de los registros comerciales

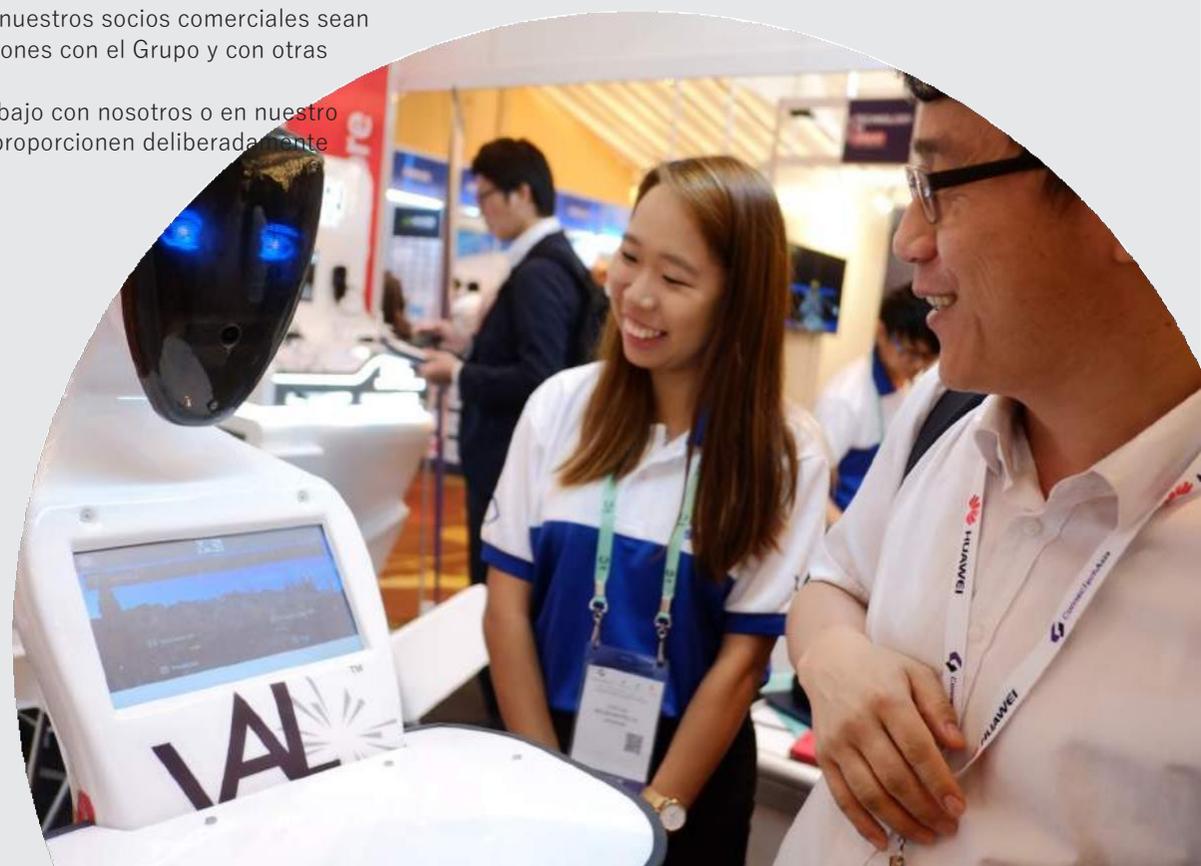
Los libros y registros de nuestros socios comerciales deben reflejar la transparencia e integridad de sus negocios.

Se deben implementar controles internos adecuados y se deben mantener registros precisos de las transacciones comerciales, como registros financieros, de recursos humanos, tiempo, gastos y de calidad.

Esperamos que todos nuestros socios comerciales sean honestos en sus relaciones con el Grupo y con otras personas involucradas en su trabajo con nosotros o en nuestro nombre, y que nunca proporcionen deliberadamente información falsa.

## Continuidad del negocio

Es responsabilidad de los socios comerciales estar preparados para cualquier interrupción en sus actividades que pueda afectar a un acuerdo o compromiso con Informa. Algunos ejemplos pueden ser catástrofes naturales, incendios, terrorismo, virus informáticos e inestabilidad política.





# Información y datos

Nuestra información es uno de nuestros activos más valiosos y tenemos motivos legales y comerciales para gestionarla y protegerla. Nuestros socios comerciales comparten nuestra responsabilidad de mantener a Informa en funcionamiento de manera eficaz, respetando la integridad, seguridad y el uso adecuado de nuestra información y nuestros sistemas de información.

## Uso aceptable

Los socios comerciales a los que se les conceda acceso o se les permita utilizar los sistemas, bases de datos, hardware u otros aspectos de los sistemas tecnológicos de Informa deberán respetar la Política de Uso Aceptable de Informa y cualquier otra política que se les facilite y que esté diseñada para salvaguardar dichas infraestructuras. También deben completar cualquier capacitación impartida en el plazo establecido.

## Seguridad de la información y del sistema

Los socios comerciales deben mantener protocolos de seguridad de la información adecuados y contar con políticas, procedimientos y sistemas implementados de conformidad con los Requisitos de Seguridad Estándar de Informa para proveedores.

## Privacidad y datos personales

Los socios comerciales deben tratar toda la información personal y sensible de forma responsable y de conformidad con todas las leyes de protección de datos y privacidad.

Exigimos a nuestros socios comerciales que celebren acuerdos en los que se establezcan obligaciones y responsabilidades en materia de tratamiento de datos personales de conformidad con la normativa vigente. Cualquier información personal proporcionada por Informa a un socio comercial solo deberá utilizarse de conformidad con el acuerdo y las instrucciones proporcionadas por nosotros.

Los socios comerciales deben apoyar el proceso de diligencia debida de Informa y contar con garantías suficientes que demuestren que han implementado políticas de datos adecuadas, procesos y capacitación para los empleados, tal y como exige la ley.

## Incidentes de seguridad y datos

Cualquier sospecha de violación de seguridad, divulgación o pérdida de cualquier información confidencial, privada o personalmente identificable, que implique los sistemas de Informa o los datos de Informa, deberá notificarse inmediatamente al Director de Protección de Datos del Grupo y al Director de Seguridad de la Información de Informa.

## Información confidencial y exclusiva

Los socios comerciales deben garantizar que toda la información personal, confidencial y privada de Informa se trate y proteja de forma adecuada y se utilice únicamente para los fines comerciales designados, como información sobre asuntos comerciales, información de clientes, datos de compañeros de trabajo, secretos comerciales, información sobre productos y propiedad intelectual, incluida la propiedad intelectual de otros terceros de Informa.

No deben compartirse sin autorización explícita, y los socios comerciales nunca deben utilizar ni divulgar la información de Informa para beneficio privado o comercial.



# Medio ambiente y comunidades

Informa aspira a convertirse en un referente en materia de sostenibilidad dentro de su negocio y entre los mercados especializados a los que presta servicio.

Alcanzar este objetivo y cumplir nuestros compromisos es una tarea y una responsabilidad compartidas. Esperamos que nuestros socios comerciales colaboren con nosotros en nuestro programa y asuman sus propios compromisos con un impacto empresarial sostenible.

Como mínimo, todos nuestros socios comerciales deben cumplir todas las leyes y normativas medioambientales locales y globales aplicables.

Los socios comerciales deben apoyar los procesos medioambientales o de sostenibilidad establecidos por Informa en sus instalaciones o en las instalaciones de Informa, y deben proporcionar datos razonables sobre los impactos medioambientales, sociales o económicos de los productos con los que trabajan con nosotros cuando se les solicite. Esto puede incluir un enfoque o una política que promueva las compras sostenibles y responsables.

## El medio ambiente

Los socios comerciales deben actuar de manera responsable y demostrar compromiso para mejorar su impacto en el medio ambiente. Dependiendo de la naturaleza del proveedor, esperamos que esto incluya:

- Comprender y comunicar su huella de carbono
  - Trabajar para alcanzar objetivos climáticos basados en la ciencia u otras reducciones significativas de carbono
  - Buscar el uso de electricidad renovable
  - Reducir los residuos y aumentar el uso de materiales renovables o reciclables
- Cumplir los requisitos de nuestra Política sobre
- Fuentes de Madera y Papel para cualquier producto de papel o madera suministrado.

## Comunidades

Informa es un socio activo en muchos tipos de comunidades: comunidades profesionales basadas en el sector, clientes y locales, incluidas las ciudades sede de nuestros eventos.

Buscamos trabajar con socios comerciales que trabajen de manera similar con sus comunidades y que apoyen nuestros objetivos e iniciativas en torno a la mejora del acceso a los productos y el aumento del impacto positivo en la comunidad. Esto puede incluir la participación en nuestros programas de donaciones y caridad, voluntariado, participación en actividades y apoyo a la movilidad social, los derechos humanos y el acceso a un trabajo digno.





# Manifestación



## Manifestación

Si, durante su relación con Informa, un socio comercial observa cualquier comportamiento que infrinja la ley o no cumpla con los requisitos de este código, queremos que nos lo comunique.

Comunique cualquier inquietud a su contacto de Informa o al equipo de Cumplimiento Normativo y del Grupo Informa en [compliance.officer@informa.com](mailto:compliance.officer@informa.com)

La línea confidencial de denuncias de Informa, Speak Up, también está disponible para cualquier persona, incluidos los socios comerciales, en caso de que deseen comunicar alguna preocupación relacionada con el Grupo. Para denunciar una infracción, Speak Up está disponible en [www.informaspeakup.ethicspoint.com](http://www.informaspeakup.ethicspoint.com) o a través de los números de teléfono que figuran en la página web.

## Represalia cero

Informa adopta una postura de tolerancia cero ante las represalias contra quienes denuncian de buena fe.

Cada informe se toma muy en serio, y el Grupo no tolerará ninguna represalia contra un socio comercial que transmita una preocupación o apoye una investigación llevada a cabo por un compañero Informa o por un socio comercial contra cualquier persona que haya presentado un informe sobre su persona o sus propias acciones.



*Para obtener más información sobre cualquiera de los principios descritos en este código, o para obtener copias de las políticas globales o del código de conducta de Informa, póngase en contacto con [compliance.officer@informa.com](mailto:compliance.officer@informa.com)*